OK

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
Email: administracion@med.una.py
Telefax: 021 674.998
San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 13 de diciembre de 2018.-

Nota Adm. HC Nº 1062/18.-

Señora
Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas
PRESENTE

Me dirijo a Ud., con el objeto de solicitar acelerar la formalización del contrato y la gestión de autorización por parte de la DNCP, del llamado en curso CD N° *46/2018 "ADQUISICION DE BATERIAS PARA GENERADORES DEL HOSPITAL DE CLINICAS"*

Al respecto, remito Nota con M.E. N° 3566, cursada por la Arq. María Cristina Orué Ayala, Jefa, del Departamento Técnico y Mantenimiento del Hospital de Clínicas, donde solicita se aceleren los trámites de provisión de baterías.

Teniendo en cuenta el tenor del documento remitido por la Arq. Orué Ayala, solicito dar curso favorable al pedido.

En tal sentido, se requiere la formalización del contrato con la empresa adjudicada antes del plazo establecido, según lo estipulado en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 79.-PROCEDENCIA: "*Las personas interesadas podrán protestar ante la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) en cualquier etapa de los procedimientos de contratación, cuando existan actos que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de esta ley....La protesta será presentada, ...* "

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla cordialmente.

Lic. Neris Aguilar Rojas
Administrador
Hospital de Clínicas

Vo.Bo
Dr. Jorge Giubi
Director General
Hospital de Clínicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
13 DIC 2018
N°: 3187 Firma:
Hora: 10:30 Aclaración:
Dpto. de Contrataciones Públicas - Dpto. de Ciencias Médicas - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS - SAN LORENZO
DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO
TELEFONO nº 683930/2 - INTERNO 232

San Lorenzo, 13 de Diciembre de 2018.

Señor
Lic. Neris Aguilar
Administrador HC
Presente:

Me dirijo a Usted, con el fin de solicitar se aceleren los trámites para el llamado de la provisión de baterías necesario para los Generadores de CMI, Fortalecimiento, UCIP, UPA, los cuales están por cumplir con su tiempo de vida útil de un año, esto podría ocasionar problemas de arranque al equipo y por ende la no transferencia de energía auxiliar en caso de corte de energía por parte de la ANDE.

Es importante señalar que el mantenimiento de estos equipos no fue realizado este año por problemas presupuestarios.

Sin otro motivo y esperando eco favorable me despido de Usted, atentamente.

P/P
Tec. Carlos Arce
Coordinador - Sección Electricidad
Dpto. Técnico y Mantenimiento
Hospital de Clínicas - F.C.M. / U.N.A.

Arq. Cristina Orué
Jefe del Dpto. Técnico y Mantenimiento

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
13 DIC 2018
M.E. Nº 3566 Hora: 09:59
Recibido por: Cristina S.